

MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

LEGISLACIÓN MERCANTIL COMPARADA	
Código	600245
Módulo	ENTORNO ECONÓMICO
Materia	DERECHO MERCANTIL
Carácter	OBLIGATORIA
Créditos ECTS	4
Curso	1
Semestre	2º TRIMESTRE
Departamento	DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Coordinador/a	D. Cristóbal Espín Gutiérrez
Correo	cespin@ccee.ucm.es

SINOPSIS

DESCRIPTOR

La asignatura de Legislación Mercantil Comparado tiene por objeto el conocimiento de las principales instituciones del Derecho Mercantil español en el momento actual, dentro del marco del Derecho Comunitario y de la normativa internacional. En concreto se aborda el estudio de la regulación del mercado, de la propiedad industrial, del empresario social, de la crisis empresarial, del arbitraje, del comercio electrónico, de los medios de pago y de la financiación empresarial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se considera necesario que el alumno cumpla los mismos requisitos que los exigidos para la admisión a este Máster.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Instrumentales: capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; conocimientos generales básicos; conocimientos básicos de la profesión; comunicación oral y escrita; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas; toma de decisiones.

Interpersonales: capacidad crítica y autocrítica; trabajo en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar; apreciación de la diversidad y multiculturalidad; capacidad para trabajar en un contexto internacional; tratamiento de conflictos y negociación; compromiso ético.

Sistémicos: capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; capacidad de aprender; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; capacidad de adaptarse a nuevas ideas (creatividad); conocimiento de culturas y costumbres de otros países; habilidad para trabajar de forma autónoma; iniciativa y espíritu emprendedor; preocupación por la calidad; habilidades de investigación.

COMPETENCIAS

Generales:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis. Estudiar minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. Y resumir y recopilar lo más relevante.

CG2: Capacidad de organización y planificación. Saber fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG3: Capacidad de comunicación. Saber transmitir información oralmente y/o por escrito. Colaborar y cooperar con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Aceptar y valorar las competencias de otros y buscar hacer sinergia con sus colegas. Valorar las diferencias y construir relaciones de respeto y crecimiento.

Transversales:

CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación. Intentar localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, fuentes documentales, medios de comunicación, publicaciones periódicas, libros y monografías, etc.) y estudiar a fondo esa información.

CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utilizar y desenvolverse bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo en la resolución de un ejercicio o en la discusión de un caso práctico.

Específicas:

CE1: Entender su entorno jurídico e institucional, identificando la problemática jurídica relativa a su tráfico, buscando la seguridad jurídica en la aplicación de las normativas imperativas y dispositivas pertinentes. Saber dirigir y gobernar una empresa en un entorno jurídico específico, globalizado e internacional para alcanzar la máxima seguridad teniendo en cuenta todas las circunstancias concurrentes, específicamente la regulación de los mercados y de la competencia.

CE2: Saber coordinar todas las áreas de la empresa y desenvolverse en cualquiera de sus departamentos, tomar decisiones y ejecutarlas utilizando los medios jurídicos oportunos, evaluando las consecuencias jurídicas y responsabilidades de todo orden. En concreto, ser capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora operativa, organizativa y de instrumentos jurídicos de financiación de la actividad de la empresa. Actuar conforme a la normativa aplicable, obteniendo los mejores resultados posibles, en los supuestos de crisis económicas empresariales singulares y generales.

CE3: Identificar las fuentes de información jurídica relevante y su contenido.

CE4: Derivar de la información jurídica relevante consecuencias para la toma de decisiones. Llevar a cabo razonamientos y construir argumentaciones en correcta hermenéutica jurídica-mercantil.

CE5: Redactar proyectos de administración/dirección/gestión global o de áreas funcionales de la empresa, atendiendo a su forma jurídica y al ordenamiento jurídico mercantil general.

Ser capaz de evaluar y desarrollar las implicaciones y exigencias jurídicas de planes detallados y sus diferentes pasos para la administración y expansión

de la empresa mediante el desenvolvimiento de la actividad mercantil ordinaria y mediante recursos jurídicos extraordinarios.

Otras:

Relación de competencias: Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE1, CE2, CE5
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.

Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5

[Ver descripción de competencias \(enlace\)](#)

CONTENIDO TEMÁTICO

PROGRAMA:

CAPITULO 1. EL EMPRESARIO SOCIAL

1. FORMAS JURÍDICAS

1. Empresario individual
2. Cuentas en participación
3. Comunidad de bienes
4. Empresario social
5. Criterios para la elección de la forma jurídica

1.2. SOCIEDADES DE CAPITAL

1. Características generales
2. La constitución de la sociedad
3. Sociedades unipersonales y grupos de sociedades
4. Capital social y las aportaciones
5. La representación de las acciones y la transmisión de las participaciones y Acciones
6. Derechos del socio
7. Órganos sociales
 - 7.1. Junta General
 - 7.2. Órgano de Administración
8. Cuentas anuales
9. Modificación de estatutos
10. Aumento de capital. Modalidades
11. Reducción del capital. Modalidades
12. Separación y exclusión
13. Disolución
14. Obligaciones

- 15. Las sociedades cotizadas
- 16. Modificaciones estructurales
 - 16.1. Régimen jurídico
 - 16.2. Transformación
 - 16.3. Fusión
 - 16.4. Escisión, clases
 - 16.5. Cesión global de activo y pasivo
- 1.3. LA ADAPTACIÓN DE LA SOCIEDAD A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO 2. CONTRATOS

- 1. Cuestiones generales.
- 2. Desarrollo contractual.
- 3. Redacción del contrato.
- 4. Contratos específicos.
 - 4.1. Contrato de compraventa
 - 4.2. Contrato de arrendamiento de servicios y de obra
 - 4.3. Contratos de colaboración
 - 4.4. Contratos de seguro
 - 4.5. Contratos bancarios

CAPÍTULO 3. LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- 1. Consideraciones introductorias: la importancia de la propiedad industrial e intelectual para las empresas
- 2. Definición y diferenciación de propiedad industrial y propiedad intelectual
- 3. Objetivos de la propiedad industrial y de la propiedad intelectual
- 4. La protección de las invenciones: patentes y modelos de utilidad
 - 4.1. Patentes
 - 4.2. Modalidades de utilidad
- 5. La protección de la forma: los diseños industriales
- 6. Protección de los signos distintivos
 - 6.1. Marcas
 - 6.2. Nombres comerciales
 - 6.3. Diferencias entre marca, nombre comercial y denominación social
 - 6.4. Derechos del titular del signo distintivo
 - 6.5. Nombres de dominio de internet
- 7. La propiedad intelectual
- 8. Otros instrumentos y vías de protección
 - 8.1. El secreto industrial
 - 8.2. La competencia desleal
 - 8.3. Cláusulas contractuales

CAPÍTULO 4. REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA

- 1. Introducción
- 2. Defensa de la competencia. Régimen europeo y español
 - 2.1. Prohibición de acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia
 - 2.2. Control de las concentraciones económicas
 - 2.3. De las ayudas públicas
 - 2.4. Referencia a los órganos encargados de la supervisión a nivel

nacional y europeo

2.5. Sanciones, procedimiento de “clemencia” y transacciones

2.6. La aplicación privada de las normas de competencia: la compensación de los daños causados por prácticas restrictivas de la competencia.

3. Régimen de la competencia desleal

3.1. Consideraciones generales

3.2. Concepto de acto de competencia desleal: la cláusula general como acto autónomo de deslealtad concurrencial

3.3. Enumeración casuística de los principales actos de competencia desleal

3.4. Prácticas comerciales desleales con los consumidores o usuarios

3.5. Los Códigos de conducta

ACTIVIDADES DOCENTES

Actividades docentes:

Clases teóricas 25%

Seminarios 5%

Clases prácticas 10%

Trabajos de campo -

Exposiciones -

Presentaciones -

Otras actividades –

TOTAL

La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

o Clases teóricas: 25%

o Discusión de casos: 10%

o Seminarios: 5%

o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%

Actividades de evaluación: 5%

o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%

o Horas de estudio: 30%

Es conveniente que los alumnos lean la materia objeto de la clase en los manuales aconsejados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN	50%
EVALUACIÓN CONTINUA	50%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada materia se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración:

- a) la participación activa en clase,
- b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase,
- c) la calificación de los trabajos en grupo,
- d) la realización de un examen final.

Estas actividades se valorarán del siguiente modo:

- Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.
- Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.
- Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.
- Examen final: 50% de la calificación final.

Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- o 0,0-4,9: Suspenso (SS)
- o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- o 7,0-8,9: Notable (NT)
- o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

IMPORTANTE: Es requisito imprescindible para aprobar la asignatura, la obtención en el examen final de una puntuación de al menos cuatro sobre diez.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Semanas	Contenidos y actividades
1 y 2	CAPÍTULO 1. EL EMPRESARIO SOCIAL FORMAS JURÍDICAS
3 y 4	SOCIEDADES DE CAPITAL LA ADAPTACIÓN DE LA SOCIEDAD A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS
5 y 6	CAPÍTULO 2. CONTRATOS
7 y 8	CAPÍTULO 3. LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
9 y 10	CAPÍTULO 4. REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA

NOTA: Este calendario es orientativo puesto que las fiestas laborales y los periodos no lectivos afectan de distinto modo a los diferentes grupos y ello puede alterar el desarrollo de los temas, casos, así como las fechas y el número de actividades.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV., Lecciones de Derecho Mercantil, vol. I y II, obra colectiva dirigida por A. Menéndez y A. Rojo, 17a Ed., Pamplona, 2019.

AA.VV., Comentario de la Ley de Sociedades de Capital, T. I y II, obra colectiva dirigida por A. Rojo y E. Beltrán, Pamplona, 2011.

AA.VV., Curso de Derecho Mercantil, obra colectiva dirigida por R. Uría y A. Menéndez, T. I, 2a Ed., Pamplona, 2006 y T. II, 2a Ed., Pamplona, 2007.

AA.VV., El gobierno de las sociedades cotizadas, obra colectiva coordinada por G. Esteban Velasco, Madrid, 1999.

SANCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I y II, 37a Ed., Pamplona, 2015.

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES (ÚLTIMA EDICIÓN ACTUALIZADA)

OTROS RECURSOS

Estudio de los documentos jurídicos precisos contenidos en las siguientes páginas web:

- www.boe.es. (para textos legales actualizados, buscar siempre como "texto consolidado").
- www.minhap.gob.es (Ministerio de economía y hacienda)
- www.dgsfp.mineco.es (derecho del seguro)
- www.bde.es (Banca de España, para derecho bancario)
- www.aebanca.es (Asociación española de la banca, AEB)
- www.funcas.ceca.es (Fundación de estudios de la CECA)
- www.cnmv.es. (derecho de los mercados de valores)
- www.bolsasymercados.es (derecho de los mercados de valores)
- www.cncompetencia.es (derecho de la competencia)
- www.oemp.es (Oficina española de patentes y marcas)
- www.icac.es. (derecho de la contabilidad y de la auditoría de cuentas)